



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 207,

CALAMA, 08 ABR. 2024

**SEÑOR  
CRISTIAN PEREZ FLORES  
PRESENTE.-**

Estimado señor Pérez:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 24 de marzo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de acceso a la Información MU019T0002833, de la cual ha requerido la siguiente información:

*“Solicito registros de las patentes industriales y patentes de alcoholes, desde 2018 a la fecha tanto de instituciones públicas como privadas, en el formato que disponga.”*

Efectuado la búsqueda de la información solicitada, se verificó que la información de las Patentes Comerciales se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Calama: [www.municipalidadcalama.cl](http://www.municipalidadcalama.cl),

Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la Información de la Administración del estado, cumplo con informarle que para acceder a dicha información deberá seguir la siguiente ruta de acceso:

Banner Transparencia Municipal Activa → Menú Transparencia → Punto N° 7 Actos y Resoluciones con efectos a terceros → Patentes Municipales → Patentes Industriales y Patentes Alcoholes desde el 2018, en adelante.

En virtud de lo anterior, este Municipio da por cumplida su obligación de informar la fuente y el lugar donde se encuentra lo requerido, en virtud del artículo 15 de la Ley de la Ley Transparencia.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



  
DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

  
DVR/JMO/COT/cot  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Cristian Pérez Flores
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

*Juntos por Calama*